

MINISTERIO DEL INTERIOR

5214 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2002, de la Subsecretaría, declarando la pérdida de la condición de funcionario de don Carlos Valls Labori.*

Vista la Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 14 de julio de 2001, por la que se condena a don Carlos Valls Labori, funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, entre otras, a la pena de inhabilitación especial de seis años y un día para cargo público en la expedición de permisos de conducir y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2, párrafo segundo, del texto articulado de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, en su redacción dada por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de don Carlos Valls Labori, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.

Madrid, 23 de enero de 2002.—La Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

MINISTERIO DE FOMENTO

5215 *ORDEN FOM/563/2002, de 7 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica a la funcionaria y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 7 de marzo de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. (Euros)	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E. (Euros)	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Unidad de Apoyo Consejero Técnico de Relaciones Internacionales.	Madrid.	28	11.116	Fomento. Dirección General de Carreteras. Madrid.	26	9.006,12	Calvo Lucas, Olga.	1179543368 A1000	A	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.